

RIO GALLEGOS, 10 MAR. 2003

V I S T O:

La Nota s/nº presentada por el Gerente de Higiene, Seguridad y Preservación del Medio Ambiente de la Empresa TOTAL AUSTRAL S.A. Dr. Carlos René PORTAL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma remite el documento "Hongos de los bosques andino-patagónicos";

Que esta contribución forma parte de la serie de documentos técnicos que reflejan las características de las regiones biográficas donde se encuentran ubicadas las áreas de explotación petrolera operadas por la citada empresa;

Que el citado material será remitido a la Biblioteca "Malvina Perazo de esta UARG";

Que corresponde aceptar y agradecer dicha donación;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

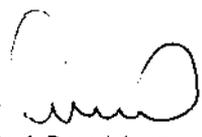
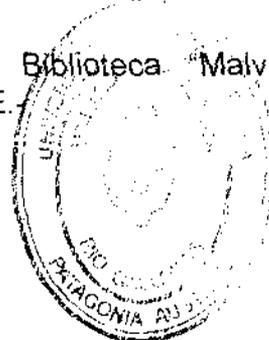
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación del documento "Hongos de los bosques andino-patagónicos" efectuada por la empresa TOTAL AUSTRAL S.A. a través del Gerente de Higiene, Seguridad y Preservación del Medio Ambiente Dr. Carlos René PORTAL, para ser destinado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta UARG.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Biblioteca "Malvina Perazo", notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVARSE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

063